



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006342-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, D. Carlos Fernández Herrera, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a distintas cuestiones en materia de fertilidad en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005126, PE/005371, PE/005797 a PE/005801, PE/006321 a PE/006323, PE/006325 a PE/006327, PE/006329 a PE/006331, PE/006336 a PE/006338, PE/006340 a PE/006345, PE/006349, PE/006352, PE/006361 a PE/006376, PE/006378 a PE/006383, PE/006385, PE/006387 a PE/006400, PE/006412, PE/006414 a PE/006419 y PE/006421 a PE/006423, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1006342, formulada por D. Diego Moreno Castrillo, D.<sup>a</sup> Nuria Rubio García, D. Jesús Puente Alcaraz, D.<sup>a</sup> Judith Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, D. Carlos Fernández Herrera, D. Miguel Hernández Alcojor, D.<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez y D.<sup>a</sup> Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a distintas cuestiones en materia de fertilidad en Castilla y León.

En relación con el Sistema Público de Salud de Castilla y León, el número de estudios básicos de esterilidad de mujeres/parejas que se han realizado por los centros hospitalarios, a excepción del Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero y del Hospital Medina del Campo, para las anualidades por las que se pregunta, indicativo de personas que solicitan tratamiento de fertilidad y que cumplen requisitos para el acceso a esta prestación, se relaciona en la siguiente tabla:



Estudios básicos de esterilidad	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA			72	74	125	127	126	129	120	125	79	81
COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	379		345		345	346	346	349	335	338	184	187
HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL	36	36	38	38	30	30	35	35	25	25	8	8
COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	310	332	306	290	280	318	244	268	198	253	179	226
HOSPITAL EL BIERZO	54	54	43	35	51	58	49	43	67	70	27	32
COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	215	102	158	99	182	57	171	72	88	88	63	86
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA	243	260	250	254	240	240	255	260	400	500	300	450
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	114	115	119	121	101	103	109	110	102	102	42	76
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	54		60		70	70	45	45	76	80	34	38
H. CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	497	516	371	406	382	549	379	433	406	406	293	369
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA	343	348	538	541	623	640	590	605	449	449	326	377
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	76	89	100	107	82	97	81	90	129	137	84	93

Respecto al protocolo de derivación de Sacyl para las personas que presentan problemas de fertilidad o buscan someterse a técnicas de reproducción asistida, con carácter general se realiza a través del primer nivel de atención, atención primaria, desde donde, si cumplen los requisitos de acceso, son derivadas al Servicio de Ginecología y Obstetricia que corresponda para valoración e inicio del estudio, si procede. En función de la técnica a aplicar se realiza el procedimiento que establece la ORDEN SAN/697/2018, de 18 junio, por la que se regula el funcionamiento y organización de la Red de Centros y Servicios de Referencia en Atención Especializada del Servicio Público de Salud de Castilla y León.

La Cartera de Servicios de Sacyl en reproducción humana asistida incluye las siguientes técnicas y procedimientos:

- Estudios básicos de esterilidad
- Tratamientos de inseminación artificial homóloga (conyugal)
- Tratamientos de inseminación artificial heteróloga (donante)
- Tratamientos de fecundación in vitro clásica (FIV)
- Tratamientos de transferencia de embriones con semen del cónyuge (TE cónyuge)
- Tratamientos de transferencia de embriones con semen de un donante (TE donante)
- Tratamientos de inyección intracitoplasmática de espermatozoides seminales o testiculares
- Tratamientos de preservación de la fertilidad
- Tratamientos de donación de ovocitos
- Tratamientos de diagnóstico genético preimplantacional de enfermedades monogénicas o de alteraciones cromosómicas



Los citados procedimientos y técnicas en reproducción humana asistida se aplican en los siguientes centros hospitalarios:

	CA AVILA	CAU BURGOS	H. SANTOS REYES	H. SANTIAGO APÓSTOL	CAU LEÓN	H. EL BIENZO	CAU PALENCIA	CAU SALAMANCA	CA SEGOVIA	CA SORIA	H. C.U. VALLADOLID	H. U. RIO HORTEGA	H. MEDINA DEL CAMPO	CA ZAMORA
Estudios básicos de esterilidad	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Tratamientos de inseminación artificial homóloga (conyugal)		X			X			X	X	X	X	X		X
Tratamientos de inseminación artificial heteróloga (donante)		X			X				X		X	X		X
Tratamientos de fecundación in vitro clásica (FIV)											X	X		
Tratamientos de transferencia de embriones con semen del conyuge (TE conyuge)											X	X		
Tratamientos de transferencia de embriones con semen de un donante (TE donante)											X	X		
Tratamientos de inyección intracitoplasmática de espermatozoides seminales o testiculares											X	X		
Tratamientos de preservación de la fertilidad											X	X		
Tratamientos de donación de ovocitos											X			
Tratamientos de diagnóstico genético preimplantacional de enfermedades monogénicas o de alteraciones cromosómicas											X			

Cada tratamiento de reproducción asistida presenta resultados diferentes en cuanto a tasas de éxito se refiere, ya que estos dependen, principalmente, de la técnica empleada y la edad de la mujer.

Según los datos de la Sociedad Española de Fertilidad (SEF), las tasas de éxito de la Inseminación Artificial (IA) oscilan entre el 5,4 %-18,9 %, en función de la procedencia del semen (pareja o donante) y la edad de la mujer.

Para detallar las tasas de éxito de la Fecundación In Vitro (FIV) en mujeres, es preciso diferenciar estos resultados en función de la técnica de fecundación utilizada, así la tasa de éxito de la FIV convencional oscila entre el 12,4 %-36,6 %, la FIV con técnica de ICSI entre el 12,8 %-35,8 % y la FIV con ovodonación oscilan entre un 40 %-46 % en función de la edad de la mujer.



Se puede acceder a más información sobre el asunto a través del Registro Nacional de actividad y resultados de los centros y servicios de Reproducción Humana Asistida, (<https://cnrha.sanidad.gob.es/registros/actividades.htm>), que recoge los datos de actividad y resultados de centros y servicios en este ámbito de atención.

En cuanto a la evolución de la lista de espera del Sistema Público de Salud de Castilla y León para acceder a una técnica de reproducción humana asistida en el período 2010-2021, de conformidad con la información extraída del sistema de información de Atención Especializada (SIAE) es la siguiente:

REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA											
Pacientes pendientes 1ª consulta a 31 de diciembre	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	45	38	48	55	30	15	20	25	54	39	12
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA	0	0	0	1	0	0	107	43	65	65	51

La reducción de las listas de espera es una de las principales prioridades de la Consejería de Sanidad, para lo que se están desarrollando diversas medidas, entre las que tiene una gran relevancia la reducción del absentismo a las consultas por parte de los usuarios del sistema, ya que redundaría en una mayor eficiencia y optimización en la gestión de los recursos públicos, para lo que se está desarrollando de forma progresiva el sistema de recordatorio de citas por SMS. El motivo por el que los usuarios de nuestro sistema no acuden a las citas no se registra en nuestros sistemas de información, por lo que no se dispone de la información solicitada.

Valladolid, 7 de abril de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.